EVIDENCIAS CUOTA 1

CONTRATISTA: Lina Maria Gomez Gutierrez
CONTRATO: 100.8.4.440.2026

FECHA DE INICIO 22 de julio del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de octubre del 2026
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio profesional en la Secretaría General del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en el análisis y estudio de los proyectos de acuerdo radicados en la Secretaria General.
Brindé apoyo en el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 097 de 2026 “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”, el cual fue radicado en la Secretaria General durante el mes de julio y remitido a la Comisión de Presupuesto para su estudio en primer debate.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641210300000404**
Fecha: **2026-06-24**
TRD: **4121.030.13.1.953.000040**
Rad. Padre: **202641310200015554**
Alicia Jun. 26 3:45

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Secretario
Secretaria de Gobierno
Avenida 2 Norte N° 10-70, Piso 3.

Asunto: Viabilidad jurídica del proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 " CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"

Cordial saludo,

Procedente del Departamento Administrativo de Hacienda, se allegó la iniciativa de la referencia con el fin de revisar la legalidad de la misma, previo a la aprobación y presentación del señor Alcalde ante el Concejo Distrital.

Así, este Departamento administrativo desarrollará la siguiente línea argumentativa: i) Propósito de la iniciativa acordal, ii) Competencia del Concejo Distrital, iii) Concepto y principales características de las vigencias futuras ordinarias, iv) Cumplimiento de requisitos de carácter técnico y financiero, y v) Conclusión.

I. PROPÓSITO DE LA INICIATIVA ACORDAL

El proyecto de Acuerdo puesto a consideración tiene por objeto autorizar al Alcalde de Santiago de Cali para comprometer dos (2) vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2027, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", asociadas a los siguientes organismos de la Administración Distrital:

- Vigencias futuras Ordinarias:

 a) Secretaría de Desarrollo Económico (V.F.O. 1)
 b) Secretaría de Educación (V.F.O.1)

a. Respecto a la vigencia futura ordinaria solicitada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Con esta vigencia futura pretende continuar con la construcción del espacio físico abierto al público que propiciará el conocimiento y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación por parte de la ciudadanía. En este sentido, permitirá el reconocimiento de la diversidad cultural, económica y social de los ciudadanos caleños, promoviendo así el acceso a la información y el conocimiento.

Dicho proyecto de acuerdo busca satisfacer la demanda de la población respecto a la existencia de espacios propicios para desarrollar actividades culturales y tecnológicas, desde un espacio interactivo y educativo, dado que en la actualidad no existen en el Distrito de Santiago de Cali espacios especializados en los cuales se pueden desarrollar tales actividades.

Por lo tanto, se propone la creación y desarrollo de: a) un centro de ciencias, b) un centro de artes performativas y c) un centro de innovación digital, cuyos espacios tienen tres propósitos fundamentales dentro de los que se encuentran: la resignificación del espacio como un lugar incluyente, la apertura de espacios colectivos para la creación, la expresión y la innovación y por último, permitir a los usuarios el desarrollo de experiencias que les permitan obtener una mayor comprehensión del entorno que les rodea.

De igual forma, es necesario resaltar que a través de estas vigencias futuras se desarrollará la segunda fase constructiva del proyecto.

Así, para el desarrollo del proyecto en referencia, se requieren 2 vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2023, a través de las cuales se permitirá adelantar la celebración de los negocios jurídicos contractuales que se describen a continuación:

- Contrato de obra: con el fin de dar inicio a la construcción de la fase II del Centro de Innovación Digital del Parque Tecnológico San Fernando

La fase 2 del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali, consta de una edificación de dos plantas con sus áreas administrativas, operativas y comerciales; los pisos 1 y 2 cuentan con tipología de planta libre como espacio multipropósito para el desarrollo de diversas actividades.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

PROYECTO DE ACUERDO No. De 2026

()

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"

HONORABLES CONCEJALES
Concejo del Distrito Santiago de Cali

Respetados concejales

De manera atenta presento a consideración del Honorable Concejo del Distrito de Santiago de Cali, el Proyecto de Acuerdo denominado "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 "CALI CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. OBJETO

El presente proyecto de acuerdo tiene como objeto autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, de conformidad con lo establecido en las Leyes 136 de 1994[1], [2]819 de 2003[3], 1551 de 2012[4] y el Acuerdo Distrital No. 0438 de 2018[5], para comprometer vigencias futuras ordinarias , así:

A. dos (2) Vigencias Futuras ordinarias que corresponden a los siguientes organismos de la Administración Central:

i. Secretaría de Desarrollo Económico (1 V.F.)

ii. Secretaría de Educación (1 V.F.)

2. VIGENCIAS FUTURAS OBJETO DE AUTORIZACIÓN.

[1] Leyes 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los

2. Acompañar al Secretario General en las comisiones y sesiones plenarias programadas y rendir informes sobre los temas tratados.
Acompañé al Secretario General durante las sesiones plenarias ordinarias realizadas en el mes de julio y elaboré informe sobre los temas tratados en las sesiones de comisión, con el fin de apoyar el seguimiento al trámite de los proyectos de acuerdo.



3. Atender y orientar a los funcionarios de la Administración Central y del Concejo de Santiago de Cali, sobre los temas a tratar y el cronograma de las sesiones plenarias.
Brindé información a los integrantes de las Unidades de Apoyo Normativo y a la comunidad en general sobre el cronograma de las sesiones plenarias ordinarias del mes de julio y el estado del trámite de proyectos de acuerdo.



4. Verificar que los documentos correspondan fielmente a sus originales antes de ser entregados al Secretario General para su autenticación.
Verifiqué que las Actas de Sesión Plenaria No. 412 del 2 de julio de 2026 y No. 413 del 6 de julio de 2026 correspondieran fielmente a sus originales, previo a su entrega al Secretario General para el proceso de autenticación.

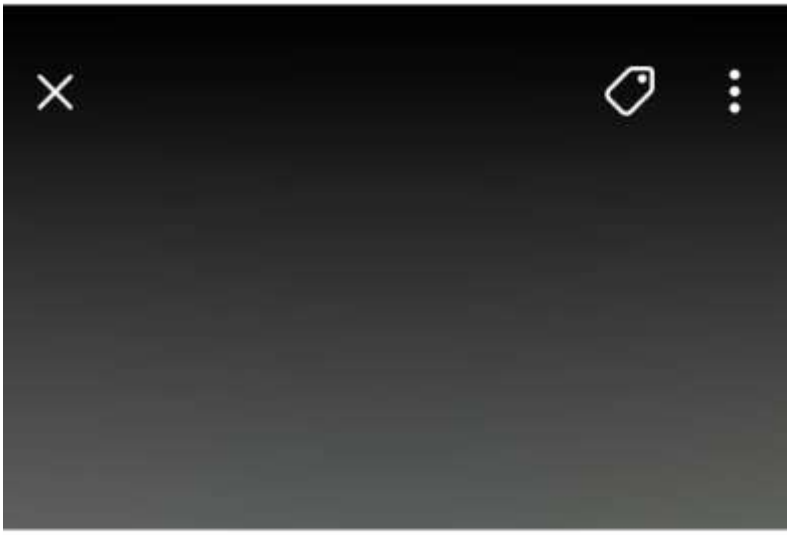




5. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali (portal oficial, redes sociales corporativas) con el fin de promover la difusión de la información oficial entre las partes interesadas.
Brinde apoyo profesional a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali (portal oficial, redes sociales corporativas) con el fin de promover la difusión de la información.


6:55
oncejocali
Hace 6 h
CONCEJO
SANTIAGO DE CALI
La @concejaltania cuestionó las cifras presentadas por @educacioncali
Sobre permanencia y deserción escolar.
Señaló que el análisis no puede limitarse a factores como cambios de residencia o de institución.
Sino que debe incorporar problemáticas como la salud mental, el bullying, el matoneo y las fronteras invisibles, que también inciden en el abandono escolar.

6:54 ظه



Participación Ciudadana



Concejo de Cali
14 JUL A LAS 7:08 P. M.

Concejales de la Comisión de Presupuesto, que preside Carlos Ariel Patiño Moya, adelantarán la jornada de participación ciudadana para los proyectos 092, que propone una adic... Ver más

11 2 4



6. Desempeñar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato.
Desempeñe las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento oportuno a los requerimientos propios de la Secretaría General.

